

La Estrella, 12 de marzo de 2021

ASUNTO : Contratación Selección de Mínima Cuantía N° 007-031-2021

AL : Señor
OFERENTES
La Estrella – Antioquia

REF : Informe de Evaluación del proceso de Selección de Mínima Cuantía N° 007-031-2021 cuyo objeto es la **“Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de la infraestructura tecnológica de la Regional Antioquia-Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares”**

En desarrollo del proceso de contratación de mínima cuantía N° 007-031-2021, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Choco se permite publicar **informe de evaluación y verificación de los aspectos jurídicos, técnicos y económicos**, dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente en materia contractual, así como dando aplicación a lo establecido en la invitación pública y el cronograma del proceso de selección

El presente informe de evaluación y verificación no tendrá un término de traslado por cuanto ya se concedió en el informe inicial.

Cordialmente,

Herlyn Andreina Rincon Franco
Profesional de Defensa
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Regional Antioquia Choco

“La unión de nuestras Fuerzas”

EVALUACIÓN JURÍDICA INICIAL

LUGAR Y FECHA: La Estrella 12 de marzo de 2021

PROCESO: Mínima Cuantía 007-031-2021

OBJETO: “Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de la infraestructura tecnológica de la Regional Antioquia-Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares”

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inició el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Contrato Interadministrativo: No aplica.
- Presupuesto: VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$26.300.000.00)
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4021 del 19 de enero del 2021
- Apertura: 05 de marzo de 2021
- Cierre: 09 de marzo de 2021
- Plazo Ejecución: El servicio objeto del presente estudio deberá entregarse con plazo hasta el día 30 de Noviembre de 2021.

OFERTAS PRESENTADAS:

1. CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S. nit 900846370-6
2. IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S nit 901060576-5
3. MPD SOLUTEC SOLUCIONES GLOBALES EN TELECOMUNICACIONES Y REDES ELECTRÓNICAS ZOMAC SAS nit 901287051-6
4. CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS nit 901406206-2
5. MAPTECNOLOGIAYSUMINISTROS nit 1121842748 – 3

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INICIAL

REQUISITOS	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.	IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S	MPD SOLUTEC SOLUCIONES GLOBALES EN TELECOMUNICACIONES Y REDES ELECTRÓNICAS ZOMAC SAS	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	MAPTECNOLOGIA Y SUMINISTROS
Carta de Presentación	Cumple	Cumple	Cumple	Aportó formulario.	Cumple

“La unión de nuestras Fuerzas”

				Pendiente aclarar la existencia y representación legal	
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil / Cámara de Comercio	Subsanar	Cumple	Cumple	Aclarar	Subsanar
Registro Único Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Aportó el documento pero con una clave, indicar al comité cual es a clave para acceder al mismo o enviar archivo sin clave
Identificación del Representante Legal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado Aportes Parafiscales	Cumple	Subsanar	Subsanar	Cumple	Subsanar
Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Consulta Antecedentes Judiciales Policía	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Consulta de multas código de policía - SRNMC	Cumple	En virtud del DECRETO LEY 19 DE 2012 "Ley Antitramites" La Entidad realizaría la verificación de las multas SRNMC se	En virtud del DECRETO LEY 19 DE 2012 "Ley Antitramites" La Entidad realizaría la verificación de las multas SRNMC se hace la consulta.	En virtud del DECRETO LEY 19 DE 2012 "Ley Antitramites" La Entidad realizaría la verificación de las multas SRNMC se	En virtud del DECRETO LEY 19 DE 2012 "Ley Antitramites" La Entidad realizaría la verificación de las multas SRNMC se hace la consulta.

“La unión de nuestras Fuerzas”

		hace la consulta.		hace la consulta.	
Garantía Seriedad de la Oferta	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Pacto de Confidencialidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registro Único de Proponentes	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Experiencia	Habilitado	Subsanar	Habilitado	Habilitado	Habilitado El oferente entre otros documentos para acreditar este requisito aportó el contrato de Prestación de servicios No. 007-033-2018, sin firma, no obstante, el contrato fue celebrado con la Entidad y en virtud del Decreto 019 de 2012, se procedió a la consulta del mismo y del acta de liquidación en el archivo contractual.

OBSERVACIÓN INICIAL:

1. El oferente CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S. deberá aportar el certificado de existencia y representación legal de conformidad con el numeral 2.2.3., es decir, con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta.

De Igual forma el oferente deberá aclarar al comité jurídico evaluador cual actividad de su objeto social está directamente relacionada con el objeto del presente proceso de selección, lo anterior a fin de que se cumplan el ítem 1 del numeral antes mencionado.

“La unión de nuestras Fuerzas”

Actividades Económicas

3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
7310 Publicidad
4321 Instalaciones eléctricas
4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado

2. El oferente IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S deberá presentar el certificado donde conste el pago parafiscales y seguridad social de conformidad con el ítem 8 del numeral 2.3.3., es decir, que se acredite el pago de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, así: “(...) **Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales: mediante certificación firmada por el revisor fiscal, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta (...)**”

De igual forma el oferente a fin de acreditar el requisito habilitante de experiencia aporta contrato N° 1867 con el Municipio de Sabaneta, no obstante no se aporta el acta de liquidación del contrato antes mencionado o una certificación. De la misma manera se aportó acta de inicio del CONTRATO No 4600087469 DE 2020, documento que no sirve por si solo para acreditar el requisito. Por lo anterior, se le requiere al oferente para que acredite el requisito habilitante de experiencia conforme al numeral 2.3.1. de la invitación pública, establecido en los siguientes términos, así:

1.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos: La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

1. Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.

En el evento que sea una certificación debe contener como mínimo la siguiente información:

a) Objeto del contrato.

b) Valor.

c) Nombre o razón social del contratista

d) Nombre o razón social del contratante

e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

2. Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante y/o copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.

En el evento que sea una certificación debe contener como mínimo la siguiente información:

“La unión de nuestras Fuerzas”

- a) Objeto del contrato.**
- b) Valor.**
- c) Nombre o razón social del contratista**
- d) Nombre o razón social del contratante**

e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

La experiencia se acreditará con certificaciones de contratos ejecutados, cuyo sumatorio total sea igual o superior a 5 SMLMV y el objeto corresponda al presente proceso.

Las certificaciones que no cumplan con los requerimientos antes enunciados o no contengan la totalidad de la información requerida, no serán tenidas en cuenta.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades relacionadas con el objeto del presente proceso de selección.

3. El oferente MPD SOLUTEC SOLUCIONES GLOBALES EN TELECOMUNICACIONES Y REDES ELECTRÓNICAS ZOMAC SAS deberá presentar el certificado donde conste el pago parafiscales y seguridad social de conformidad con el ítems 8 del numeral 2.3.3., es decir, que se acredite el pago de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, así: "(...) **Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales: mediante certificación firmada por el revisor fiscal, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago**

4. El oferente **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS** deberá aclarar al comité lo siguiente: El ítem dos (2) del numeral 2.2.3. de la invitación pública establece lo siguiente: "**La firma debe tener como mínimo un (1) año de vigencia, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato**", de acuerdo a lo anterior y en consideración al certificado de existencia y representación legal aportado junto con la oferta así como la validación en el RUES, el comité jurídico evaluador observa que la empresa no tiene como mínimo un año de vigencia, por lo anterior se le solicita al oferente que aclare y sustente el cumplimiento de tal requisito establecido en la invitación pública del proceso 007-031-2021.

"La unión de nuestras Fuerzas"

CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo inform	
Sigla	
Cámara de comercio	HUILA
Identificación	NIT 901406206 - 2
 Registro Mercantil	
Numero de Matricula	344524
Ultimo Año Renovado	2020
Fecha de Renovacion	20200828
Fecha de Matricula	20200828

5. El oferente **MAPTECNOLOGIAYSUMINISTROS** deberá aportar el certificado de existencia y representación legal de conformidad con el numeral 2.2.3., es decir, con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta. De Igual forma el oferente deberá aclarar al comité jurídico evaluador cual actividad de su objeto social está directamente relacionada con el objeto del presente proceso de selección, lo anterior a fin de que se cumplan el ítem 1 del numeral antes mencionado.

Así mismo el oferente deberá indicar cual es la clave para abrir el archivo nombrado como **“rut cheo actualizado (1)”**, dado que no deja acceder al mismo a fin de validar el RUT.

De la misma manera el oferente deberá presentar el certificado donde conste el pago parafiscales y seguridad social de conformidad con numeral 2.2.7 y el ítems 8 del numeral 2.3.3., es decir, que se acredite el pago de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, así:

2.2.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Mediante certificación firmada por el revisor fiscal, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención.

Nota 1: Si es persona natural, se debe anexar documento en el cual manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.

Nota 2: En caso de que sea el revisor fiscal o contador quien presente la constancia, el mismo deberá anexar los siguientes documentos:

- Copia de cedula de ciudadanía**
- Copia de la tarjeta profesional**
- Certificado de la Junta Central de Contadores**

“La unión de nuestras Fuerzas”

Lo anterior, dado que el oferente solo adjuntó planilla de pago y con dicho documento no se acredita el requisito antes mencionado.

CONCLUSIÓN INICIAL:

El comité jurídico evaluador una vez verificó y evaluó los documentos e información aportada en virtud del proceso de selección 007-031-2021 y en consideración a los requisitos jurídicos establecidos en la invitación pública y demás documentos que integran dicho proceso, se permite concluir lo siguiente, así:

Requerir a todos los oferentes a fin de que aclaren y/o subsanen las observaciones antes descritas, lo anterior dado que no se cumplen los requisitos jurídicos establecidos en el mencionado proceso de selección, así:

1. CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S. nit 900846370-6 80777737
2. IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S nit 901060576-5 44006117
3. MPD SOLUTEC SOLUCIONES GLOBALES EN TELECOMUNICACIONES Y REDES ELECTRÓNICAS ZOMAC SAS nit 901287051-6 71.948.610
4. CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS nit 901406206-2 1.084.258.002
5. MAPTECNOLOGIAYSUMINISTROS nit 1121842748 – 3

Nota: Se solicita de forma respetuosa a los señores oferentes ratificar a éste comité jurídico que su presentación de oferta es para el proceso 007-031-2021 cuyo objeto es “Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de la infraestructura tecnológica de la Regional Antioquia-Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares”.

“La unión de nuestras Fuerzas”

EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DEFINITIVA VENCIDO EL TERMINO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.	IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S	MPD SOLUTEC SOLUCIONES GLOBALES EN TELECOMUNICACIONES Y REDES ELECTRÓNICAS ZOMAC SAS	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	MAPTECNOLOGIA Y SUMINISTROS
Carta de Presentación	Cumple	Cumple	Cumple	Aportó formulario. Pendiente aclarar la existencia y representación legal	Cumple
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil / Cámara de Comercio	Subsanó - Cumple	Cumple	Cumple	No aclaró – Oferta Rechazada	Subsanó pero no conforme a la Ley – No cumple
Registro Único Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanó – Cumple
Identificación del Representante Legal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado Aportes Parafiscales	Cumple	No Subsanó conforme a lo requerido - No Cumple	Subsanó - Cumple	Cumple	Subsanó pero no conforme a la Ley – No cumple
Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

“La unión de nuestras Fuerzas”

Nación.					
Consulta Antecedentes Judiciales Policía	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Consulta de multas código de policía - SRNMC	Cumple	En virtud del DECRETO LEY 19 DE 2012 "Ley Antitramites" La Entidad realizaría la verificación de las multas SRNMC se hace la consulta.	En virtud del DECRETO LEY 19 DE 2012 "Ley Antitramites" La Entidad realizaría la verificación de las multas SRNMC se hace la consulta.	En virtud del DECRETO LEY 19 DE 2012 "Ley Antitramites" La Entidad realizaría la verificación de las multas SRNMC se hace la consulta.	En virtud del DECRETO LEY 19 DE 2012 "Ley Antitramites" La Entidad realizaría la verificación de las multas SRNMC se hace la consulta.
Garantía Seriedad de la Oferta	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Pacto de Confidencialidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registro Único de Proponentes	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Experiencia	Habilitado	Subsanó - Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado El oferente entre otros documentos para acreditar este requisito aportó el contrato de Prestación de servicios No. 007-033-2018, sin firma, no obstante, el contrato fue celebrado con la Entidad y en virtud del Decreto 019 de 2012, se procedió a la consulta del mismo y del acta de liquidación en el archivo contractual.

“La unión de nuestras Fuerzas”

OBSERVACIÓN DEFINITIVA VENCIDO EL TERMINO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

1. El oferente CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S. subsanó lo requerido por éste comité en la evaluación jurídica inicial-.
2. El oferente IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S fue requerido en lo siguiente por el comité jurídico evaluador, así:

Deberá presentar el certificado donde conste el pago parafiscales y seguridad social de conformidad con el ítems 8 del numeral 2.3.3., es decir, que se acredite el pago de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, así: “(...) **Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales: mediante certificación firmada por el revisor fiscal, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta (...)**”

Una vez se verificó en la plataforma SECOP II el oferente aportó el mismo certificado sin cumplir con lo requerido anteriormente, es decir, acreditar el pago de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de acuerdo a lo anterior no cumple.

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES

Paz y salvo de Aportes Parafiscales

La Estrella,
Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO
Ciudad

Asunto: Carta de cumplimiento de Aportes Parafiscales

El suscrito María Esperanza Medina certifica que Impresoras y Suministros de Colombia SAS se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar-ICBF y servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales ARP(Artículo 50 de la ley 789 de 2002)


En cuanto al requisito habilitante de experiencia fue acreditado conforme a lo requerido.

3. El oferente MPD SOLUTEC SOLUCIONES GLOBALES EN TELECOMUNICACIONES Y REDES ELECTRÓNICAS ZOMAC SAS subsanó lo requerido por éste comité en la evaluación jurídica inicial-.
4. El oferente **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS** no subsanó lo requerido por el comité jurídico evaluador, por lo anterior su oferta jurídicamente será rechazada de conformidad

“La unión de nuestras Fuerzas”

con el ítem 5 del numeral 1.3. “Cuando el proponente no subsane la documentación requerida en el término establecido por la entidad y por la ley”

5. El oferente **MAPTECNOLOGIA Y SUMINISTROS** fue requerido en lo siguiente por el comité jurídico evaluador, así:
 1. Deberá aportar el certificado de existencia y representación legal de conformidad con el numeral 2.2.3., es decir, con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta. De igual forma el oferente deberá aclarar al comité jurídico evaluador cual actividad de su objeto social está directamente relacionada con el objeto del presente proceso de selección, lo anterior a fin de que se cumplan el ítem 1 del numeral antes mencionado. **Una vez verificado el certificado aportado éste comité encuentra que el mismo no cumple en tanto en la subsanación no se pueden acreditar circunstancias posteriores a la fecha de cierre. En este caso particular el proceso se cerró el día 9 de marzo de 2021 y el oferente aportó certificado de existencia y representación legal con fecha 11-03-2021.**

 CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO Construyendo el futuro	CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO ORTIZ GUALTEROS SERGIO ALEJANDRO Fecha expedición: 2021/03/11 - 10:53:45 **** Recibo No. S001108429 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210311-0092 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021. *** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. *** CODIGO DE VERIFICACIÓN KTNzWhJHNN
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.	
Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,	
CERTIFICA	
NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO	
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ORTIZ GUALTEROS SERGIO ALEJANDRO	
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL	
IDENTIFICACIÓN : CÉDULA DE CIUDADANÍA - 1121842748	
NIT : 1121842748-3	
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO	
DOMICILIO : VILLAVICENCIO	

De acuerdo a lo anterior el oferente no cumple y no subsanó conforme lo requerido lo anterior de conformidad con el paragrafo 1 del articulo 5 de la Ley 1882 de 2018.

Parágrafo 1°. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

(...)

“La unión de nuestras Fuerzas”

El oferente subsanó el RUT.

El oferente no subsanó la siguiente observación realizada por el comité jurídico evaluador, así:

De la misma manera el oferente deberá presentar el certificado donde conste el pago parafiscales y seguridad social de conformidad con numeral 2.2.7 y el ítems 8 del numeral 2.3.3., es decir, que se acredite el pago de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, así:

2.2.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Mediante certificación firmada por el revisor fiscal, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención.
Nota 1: Si es persona natural, se debe anexar documento en el cual manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.

Nota 2: En caso de que sea el revisor fiscal o contador quien presente la constancia, el mismo deberá anexar los siguientes documentos:

- d. Copia de cedula de ciudadanía**
- e. Copia de la tarjeta profesional**
- f. Certificado de la Junta Central de Contadores**

Lo anterior, dado que el oferente solo adjuntó planilla de pago y con dicho documento no se acredita el requisito antes mencionado.

De acuerdo a lo anterior su oferta jurídicamente será rechazada de conformidad con el ítems 5 del numeral 1.3. "Cuando el proponente no subsane la documentación requerida en el término establecido por la entidad y por la ley"

CONCLUSIÓN DEFINITIVA VENCIDO EL TERMINO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

El comité jurídico evaluador una vez verificó y evaluó los documentos e información aportada en el término de traslado del informe de evaluación del proceso de selección 007-031-2021, y en consideración a los requisitos jurídicos establecidos en la invitación pública y demás documentos que integran dicho proceso, se permite concluir lo siguiente, así:

Inhabilitar y rechazar a los siguientes oferentes dado que no cumplen con todos los requisitos establecidos en el proceso de selección 007-031-2021, lo anterior de acuerdo a las observaciones antes descritas, así:

1. IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S nit 901060576-5 44006117
2. CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS nit 901406206-2 1.084.258.002

"La unión de nuestras Fuerzas"

3. MAPTECNOLOGIAYSUMINISTROS nit 1121842748 – 3

Habilitar a los siguientes oferentes dado que cumple con todos los requisitos jurídicos establecidos en la invitación pública del proceso 007-031-2021, así:

1. CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S. nit 900846370-6 80777737
2. MPD SOLUTEC SOLUCIONES GLOBALES EN TELECOMUNICACIONES Y REDES ELECTRÓNICAS ZOMAC SAS nit 901287051-6 71.948.610

“La unión de nuestras Fuerzas”



Regional Antioquia - Choco - Carrera 50 N° 79 Sur 101, Bodega 181, Barrio
El Palmar La Estrella, Centro de Bodegas Stock Sur
Línea Gratuita Nacional 018000910822
www.agencialogistica.gov.co



VERIFICACIÓN TÉCNICA

VER ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

“La unión de nuestras Fuerzas”



Regional Antioquia - Choco - Carrera 50 N° 79 Sur 101, Bodega 181, Barrio
El Palmar La Estrella, Centro de Bodegas Stock Sur
Línea Gratuita Nacional 018000910822
www.agencialogistica.gov.co



EVALUACIÓN ECONÓMICA INICIAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EVALUACIÓN ECONOMICA - MENOR PRECIO								
No. PROCESO: _____ MINIMA CUANTÍA No. 987-031-2021								
OBJETO: *Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de la infraestructura tecnológica de la regional antioquia-chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.								
FECHA EVALUACION: 10 DE MARZO DE 2021								
PRESUPUESTO \$ 10.000.000,00								
#	OPERENTES	CONCEPTO	UBICACIÓN	CANTIDAD	TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	COMPUTADOR DE ESCRITORIO AIO	LENOVO ThinkCentre M73z	MEDELLIN	1	\$ 98.400		
			HP COMPAQ 6300 PRO	MEDELLIN	1	\$ 98.400		
			HP COMPAQ 6300 PRO	MEDELLIN	1	\$ 98.400		
			HP COMPAQ 6300 PRO	BELLO	1	\$ 106.300		
			HP Compaq Pro One 800G1	MEDELLIN	1	\$ 98.400		
			Lenovo ThinkCentre M91z	MEDELLIN	1	\$ 98.400		
				MEDELLIN		\$ 100.500		
				BELLO		\$ 98.700		
				ANDES	6	\$ 123.000		
				LLANOS DE CLIVA		\$ 117.100		
			RICONEGRO		\$ 114.200			
		IMPRESORAS	Leemark MX 710 de	MEDELLIN	1	\$ 100.100		
			Leemark MX 710 de	MEDELLIN	1	\$ 102.100		
			Leemark MX 410 de	RICONEGRO	1	\$ 117.800		
			Leemark MX 410 de	LLANOS DE CLIVA	1	\$ 120.700		
			Samsung SICO406 W	BELLO	1	\$ 99.900		
			ZEBRA GK42z	MEDELLIN	1	\$ 74.700		
		IMPRESORA MONOCROMATICA	HP LASERJET P1102W	ANDES	1	\$ 109.000		
			NECUMAR - Titan Vista 101w	MEDELLIN	1	\$ 146.500		
		UPS	Smart Trip Lite BP 610VA	MEDELLIN	1	\$ 166.300		
Switch Aberto Switch 40 Port	MEDELLIN		1	\$ 369.300				
TOTAL PROPUESTA						\$ 2.667.200		
2	IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS	COMPUTADOR DE ESCRITORIO AIO	LENOVO ThinkCentre M73z	MEDELLIN	1	\$ 40.000		
			HP COMPAQ 6300 PRO	MEDELLIN	1	\$ 40.000		
			HP COMPAQ 6300 PRO	MEDELLIN	1	\$ 40.000		
			HP Compaq Pro One 800G1	BELLO	1	\$ 40.000		
			HP Compaq Pro One 800G1	MEDELLIN	1	\$ 40.000		
			Lenovo ThinkCentre M91z	MEDELLIN	1	\$ 40.000		
				MEDELLIN		\$ 40.000		
				BELLO		\$ 40.000		
				ANDES	6	\$ 130.000		
				LLANOS DE CLIVA		\$ 130.000		
			RICONEGRO		\$ 100.000			
		IMPRESORAS	Leemark MX 710 de	MEDELLIN	1	\$ 65.000		
			Leemark MX 710 de	MEDELLIN	1	\$ 65.000		
			Leemark MX 410 de	RICONEGRO	1	\$ 100.000		
			Leemark MX 410 de	LLANOS DE CLIVA	1	\$ 130.000		
			Samsung SICO406 W	BELLO	1	\$ 65.000		
			ZEBRA GK42z	MEDELLIN	1	\$ 50.000		
		IMPRESORA MONOCROMATICA	HP LASERJET P1102W	ANDES	1	\$ 130.000		
			NECUMAR - Titan Vista 101w	MEDELLIN	1	\$ 120.000		
		UPS	Smart Trip Lite BP 610VA	MEDELLIN	1	\$ 130.000		
Switch Aberto Switch 40 Port	MEDELLIN		1	\$ 290.000				
TOTAL PROPUESTA						\$ 1.826.000		

“La unión de nuestras Fuerzas”

3	MAP TECNOLOGIA Y SUMINISTROS	COMPUTADOR DE ESCRITORIO AIO	LENOVO ThinkCentre M73z	MEDELLIN	1	\$ 150.000		MAP TECNOLOGIA Y SUMINISTROS
			HP COMPAQ 4500 PRO	MEDELLIN	1	\$ 150.000		
			HP COMPAQ 6000 PRO	MEDELLIN	1	\$ 150.000		
			BELLO	1	\$ 150.000			
			HP Compaq Pro One 800G1	MEDELLIN	1	\$ 150.000		
			Lenovo ThinkCentre M91z	MEDELLIN	1	\$ 150.000		
			MEDELLIN			\$ 150.000		
			BELLO			\$ 150.000		
			ANDÉS	6	\$ 150.000			
			LLANOS DE CUJVA			\$ 150.000		
			RIONEGRO			\$ 150.000		
			LEARNER MX 710 de	MEDELLIN	1	\$ 170.000		
			LEARNER MX 710 de	MEDELLIN	1	\$ 170.000		
			LEARNER MX 410 de	RIONEGRO	1	\$ 170.000		
			IMPRESORAS	LLANOS DE CUJVA	1	\$ 170.000		
Samsung SCX30R W	BELLO	1	\$ 170.000					
ZEBRA GK402	MEDELLIN	1	\$ 150.000					
IMPRESORA MONOCROMATICA	ANDÉS	1	\$ 150.000					
HP LASERJET P1102W	MEDELLIN	1	\$ 350.000					
NICOMAR - Titan Vida 10Kw	MEDELLIN	1	\$ 350.000					
UPS	Smart Trip Lite BP 6 KVA	MEDELLIN	1	\$ 350.000				
RACK	Switch Abierto Switch 48 Port	MEDELLIN	1	\$ 800.000				
TOTAL PROPUESTA						\$ 4.300.000		
4	CRR SOLUCIONES INTEGRALES	COMPUTADOR DE ESCRITORIO AIO	LENOVO ThinkCentre M73z	MEDELLIN	1	\$ 111.658		CRR SOLUCIONES INTEGRALES
			HP COMPAQ 4500 PRO	MEDELLIN	1	\$ 111.658		
			HP COMPAQ 6000 PRO	MEDELLIN	1	\$ 111.658		
			BELLO	1	\$ 120.658			
			HP Compaq Pro One 800G1	MEDELLIN	1	\$ 111.658		
			Lenovo ThinkCentre M91z	MEDELLIN	1	\$ 111.658		
			MEDELLIN			\$ 114.037		
			BELLO			\$ 112.236		
			ANDÉS	6	\$ 139.646			
			LLANOS DE CUJVA			\$ 132.985		
			RIONEGRO			\$ 129.654		
			LEARNER MX 710 de	MEDELLIN	1	\$ 113.677		
			LEARNER MX 710 de	MEDELLIN	1	\$ 115.879		
			LEARNER MX 410 de	RIONEGRO	1	\$ 133.742		
			IMPRESORAS	LLANOS DE CUJVA	1	\$ 137.073		
Samsung SCX30R W	BELLO	1	\$ 113.458					
IMPRESORA MONOCROMATICA	ZEBRA GK402	MEDELLIN	1	\$ 84.772				
HP LASERJET P1102W	ANDÉS	1	\$ 123.786					
NICOMAR - Titan Vida 10Kw	MEDELLIN	1	\$ 162.310					
UPS	Smart Trip Lite BP 6 KVA	MEDELLIN	1	\$ 187.641				
RACK	Switch Abierto Switch 48 Port	MEDELLIN	1	\$ 419.293				
TOTAL PROPUESTA						\$ 2.802.816		
5	MPO SOLUTEC SOLUCIONES GLOBALES EN TELECOMUNICACIONES Y REDES ELECTRONICAS ZOMAC SAS,	COMPUTADOR DE ESCRITORIO AIO	LENOVO ThinkCentre M73z	MEDELLIN	1	\$ 77.850		MPO SOLUTEC SOLUCIONES GLOBALES EN TELECOMUNICACIONES Y REDES ELECTRONICAS ZOMAC SAS,
			HP COMPAQ 4500 PRO	MEDELLIN	1	\$ 77.850		
			HP COMPAQ 6000 PRO	MEDELLIN	1	\$ 77.850		
			BELLO	1	\$ 83.300			
			HP Compaq Pro One 800G1	MEDELLIN	1	\$ 77.850		
			Lenovo ThinkCentre M91z	MEDELLIN	1	\$ 77.850		
			MEDELLIN			\$ 77.850		
			BELLO			\$ 83.300		
			ANDÉS	6	\$ 95.200			
			LLANOS DE CUJVA			\$ 95.200		
			RIONEGRO			\$ 91.630		
			LEARNER MX 710 de	MEDELLIN	1	\$ 52.820		
			LEARNER MX 710 de	MEDELLIN	1	\$ 52.820		
			LEARNER MX 410 de	RIONEGRO	1	\$ 65.450		
			IMPRESORAS	LLANOS DE CUJVA	1	\$ 89.250		
Samsung SCX30R W	BELLO	1	\$ 65.450					
IMPRESORA MONOCROMATICA	ZEBRA GK402	MEDELLIN	1	\$ 48.790				
HP LASERJET P1102W	ANDÉS	1	\$ 71.400					
NICOMAR - Titan Vida 10Kw	MEDELLIN	1	\$ 176.120					
UPS	Smart Trip Lite BP 6 KVA	MEDELLIN	1	\$ 176.120				
RACK	Switch Abierto Switch 48 Port	MEDELLIN	1	\$ 236.810				
TOTAL PROPUESTA						\$ 2.030.768		
MEJOR VALOR								
NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS								
VER ANEXO N° 1								
CONCLUSION								
VER ANEXO N° 1								
INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO								
Johana Ortiz Cortes <small>Formación Administrativa por Internet 2010-2011 Teléfono: 307.20.719 E-mail: jortiz@colcom.edu.co</small>				Nombre: Integrante Comité Financiero Económico Evaluador				

"La unión de nuestras Fuerzas"

ANEXO N° 1

En referencia al proceso N° 007-031-2021, el número total de oferentes presentados fueron cinco (5), donde el comité evaluador después de realizar las respectivas verificaciones a cada una de las propuestas presentadas por cada uno de los interesados en el presente proceso pudo evidenciar lo siguiente:

1. Que de los cinco (5) cinco (5) de ellos presentaron su propuesta económica en la plataforma SECOP II, nombrándolos a continuación: 1. CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S / 2. IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS / 3. MAP TECNOLOGIA Y SUMINISTROS / 4. CRR SOLUCIONES INTEGRALES / 5. MPD SOLUTEC SOLUCIONES GLOBALES EN TELECOMUNICACIONES Y REDES ELECTRÓNICAS ZOMAC SAS.
2. Que cada una de las propuestas económicas presentadas por los oferentes, cumple con la cantidad de ítems solicitados en la Invitación Pública - formulario N° 5 Propuesta económica.
3. Que el comité económico después de realizar la respectiva verificación a cada una de las propuestas presentadas, requiere que algunos oferentes, expliquen y presenten su respuesta al valor ofrecido en unos ítems, dado que ostentan un **presunto precio artificialmente bajo**, con respecto al estudio de mercado y su valor mínimo realizado por la Entidad, así:

➤ CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S

N°	OFERENTES	CONCEPTO	UBICACIÓN	CANTIDAD	TOTAL	VALOR CON IVA MÍNIMO	%
1	CUNIHUL SERVICES	COMPUTADOR DE ESCRITORIO AIO Hp Pro One 400 G2	LLANOS DE CUIVA	5	\$ 117.100	\$ 48.024	-20,83%

➤ IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS

N°	OFERENTES	CONCEPTO	UBICACIÓN	CANTIDAD	TOTAL	VALOR CON IVA MÍNIMO	%	
2	IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS	COMPUTADOR DE ESCRITORIO AIO	LENOVO ThinkCentre M732	MEDELLIN	1	\$ 40.000	\$ 100.421	-60,17%
			HP COMPAQ 6300 PRO	MEDELLIN	1	\$ 40.000	\$ 100.421	-60,17%
			HP COMPAQ 6000 PRO	MEDELLIN	1	\$ 40.000	\$ 100.421	-60,17%
			HP Compaq Pro One 600G1	BELLO	1	\$ 40.000	\$ 120.505	-66,81%
			Lenovo ThinkCentre M910z	MEDELLIN	1	\$ 40.000	\$ 100.421	-60,17%
			Hp Pro One 400 G2	MEDELLIN	1	\$ 40.000	\$ 100.421	-60,17%
		IMPRESORAS	Hp Pro One 400 G2	MEDELLIN	5	\$ 40.000	\$ 105.732	-62,17%
				BELLO		\$ 40.000	\$ 101.285	-60,50%
				RIONEGR0		\$ 100.000	\$ 140.590	-28,87%
		IMPRESORA MONOCROMÁTICA UPS	Lenmark MX710 de	MEDELLIN	1	\$ 65.000	\$ 104.884	-38,03%
			Lenmark MX710 de	MEDELLIN	1	\$ 65.000	\$ 104.884	-38,03%
			Lenmark MX410 de	RIONEGR0	1	\$ 100.000	\$ 144.755	-30,92%
			Samsung SCX3405 w/	BELLO	1	\$ 65.000	\$ 104.440	-37,76%
			ZEBRA GK420z	MEDELLIN	1	\$ 50.000	\$ 75.134	-33,45%
		Smart Trip Lite BP 8 KYA	MEDELLIN	1	\$ 130.000	\$ 165.856	-21,62%	

➤ MPD SOLUTEC SOLUCIONES GLOBALES EN TELECOMUNICACIONES Y REDES ELECTRÓNICAS ZOMAC SAS,

“La unión de nuestras Fuerzas”

Nº	OFERENTES	CONCEPTO	UBICACIÓN	CANTIDAD	TOTAL	VALOR CON IVA MINIMO	VALOR CON IVA MINIMO	%
5	MPD SOLUTECH SOLUCIONES GLOBALES EN TELECOMUNICACIONES Y REDES ELECTRÓNICAS ZOMAC SAS.	COMPUTADOR DE ESCRITORIO AIO	LENOVO ThinkCentre M73z	MEDELLIN	1	\$ 77.850	\$ 100.421	-22,48%
			HP COMPAQ 6300 PRO	MEDELLIN	1	\$ 77.850	\$ 100.421	-22,48%
			HP COMPAQ 6000 PRO	MEDELLIN	1	\$ 77.850	\$ 100.421	-22,48%
			HP Compaq Pro One 600G1	BELLO	1	\$ 83.300	\$ 120.505	-30,87%
			Lenovo ThinkCentre M910z	MEDELLIN	1	\$ 77.850	\$ 100.421	-22,48%
		IMPRESORAS	Hp Pro One 400 G2	MEDELLIN	1	\$ 77.850	\$ 100.421	-22,48%
				MEDELLIN	1	\$ 77.850	\$ 105.732	-26,37%
				ANDES	5	\$ 95.200	\$ 150.000	-36,53%
				LLANOS DE CUIVA	1	\$ 95.200	\$ 148.024	-35,69%
				RIONEGRO	1	\$ 91.630	\$ 140.530	-34,82%
		IMPRESORA MONOCROMÁTICA	Leimark MX 410 de	BELLO	1	\$ 65.450	\$ 144.755	-54,79%
			Leimark MX 410 de	LLANOS DE CUIVA	1	\$ 89.250	\$ 150.000	-40,50%
			Samsung SCX3405 W	BELLO	1	\$ 65.450	\$ 104.440	-37,33%
		RACK	ZEBRA GK420t	MEDELLIN	1	\$ 48.790	\$ 75.134	-35,06%
			HP LASERJET P1102V	ANDES	1	\$ 71.400	\$ 127.491	-44,00%
	Switch Abierto Switch 48 Port	MEDELLIN	1	\$ 236.810	\$ 340.667	-30,49%		

Nota: No obstante, lo anterior de acuerdo Capitulo N°3 Criterios de evaluación, ítem 3.1 Criterios de evaluación económica, Nota : 3 que a la letra dice:

NOTA: 3 En la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó, dará aplicación estricta a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo del Decreto 1082 de 2015 así como también se dará aplicación a las recomendaciones dadas por Colombia Compra Eficiente, como participe de la Contratación Pública en Colombia y todas aquellas disposiciones, leyes y demás conceptos emitidos por Entidades correspondientes, a fin de evitar la paralización de la prestación del servicio y las circunstancias que se deriven en un riesgo de incumplimiento.

4. Que el comité evaluador requiere que el oferente MAP TECNOLOGIA Y SUMINISTROS oferentes, expliquen y presenten su respuesta y las razones que sustenta el valor ofrecido en algunos ítems que demuestran un valor superior con respecto al estudio de mercado y su valor promedio ponderado realizado por la Entidad, así:

➤ MAP TECNOLOGIA Y SUMINISTROS

Nº	OFERENTES	CONCEPTO	UBICACIÓN	CANTIDAD	TOTAL	VALOR CON IVA PONDERADO	VALOR CON IVA PONDERADO	%
3	MAP TECNOLOGIA Y SUMINISTROS	COMPUTADOR DE ESCRITORIO AIO	LENOVO ThinkCentre M73z	MEDELLIN	1	\$ 150.000	\$ 125.615	19,41%
			HP COMPAQ 6300 PRO	MEDELLIN	1	\$ 150.000	\$ 125.615	19,41%
			HP COMPAQ 6000 PRO	MEDELLIN	1	\$ 150.000	\$ 125.615	19,41%
			HP Compaq Pro One 600G1	BELLO	1	\$ 150.000	\$ 135.738	10,51%
			Lenovo ThinkCentre M910z	MEDELLIN	1	\$ 150.000	\$ 125.615	19,41%
		IMPRESORAS	Hp Pro One 400 G2	MEDELLIN	1	\$ 150.000	\$ 128.292	16,82%
				BELLO	5	\$ 150.000	\$ 126.040	19,01%
				ANDES	1	\$ 150.000	\$ 157.302	-4,52%
				LLANOS DE CUIVA	1	\$ 150.000	\$ 143.608	0,26%
				RIONEGRO	1	\$ 150.000	\$ 145.881	2,84%
		IMPRESORA MONOCROMÁTICA	Leimark MX 710 de	MEDELLIN	1	\$ 170.000	\$ 127.884	32,95%
			Leimark MX 710 de	MEDELLIN	1	\$ 170.000	\$ 130.384	30,40%
			Leimark MX 410 de	RIONEGRO	1	\$ 170.000	\$ 150.460	12,99%
		UPS	Leimark MX 410 de	LLANOS DE CUIVA	1	\$ 170.000	\$ 154.207	10,24%
			Samsung SCX3405 W	BELLO	1	\$ 170.000	\$ 127.640	33,19%
RACK	ZEBRA GK420t	MEDELLIN	1	\$ 150.000	\$ 95.369	57,28%		
	HP LASERJET P1102V	ANDES	1	\$ 150.000	\$ 139.259	7,71%		
	NICOMAR - Tan Yeta 10KVA	MEDELLIN	1	\$ 350.000	\$ 187.039	97,07%		
	Smart Trip Lite BP 6 KVA	MEDELLIN	1	\$ 350.000	\$ 210.096	65,00%		
	Switch Abierto Switch 48 Port	MEDELLIN	1	\$ 800.000	\$ 471.705	69,60%		

“La unión de nuestras Fuerzas”

5. Que este comité tomara como base al momento de evaluar económicamente el numeral 3.1 de la Invitación Pública
6. Que es preciso aclarar, que la entidad realiza un estudio de mercado, el cual se efectúa mediante la plataforma SECOP II, dando la base para establecer los criterios mínimos y ponderados de acuerdo a los precios cotizados.

“La unión de nuestras Fuerzas”



Regional Antioquia - Choco - Carrera 50 N° 79 Sur 101, Bodega 181, Barrio
El Palmar La Estrella, Centro de Bodegas Stock Sur
Línea Gratuita Nacional 018000910822
www.agencialogistica.gov.co



EVALUACION ECONOMICA FINAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EVALUACION ECONOMICA - MENOR PRECIO		MINIMA CUANTÍA No. 007-031-2021		TODOS POR UN NUEVO PAÍS					
No. PROCESO:									
OBJETO: "Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de la infraestructura tecnológica de la regional antioquia-choco de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.									
FECHA EVALUACIÓN: 12 DE MARZO DE 2021									
PRESUPUESTO \$ 10.000.000,00									
Nº	OPERENTES	CONCEPTO	UBICACIÓN	CANTIDAD	TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD	
1	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	COMPUTADOR DE ESCRITORIO AIO	LENOVO ThinkCentre M73Z	MEDELLIN	1	\$ 98.400	1	NO CLASIFICA	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S
			HP COMPAQ 6000 PRO	MEDELLIN	1	\$ 98.400			
			HP COMPAQ 6000 PRO	MEDELLIN	1	\$ 98.400			
			HP Compaq Pro One 800G1	BELLO	1	\$ 106.300			
			Lenovo ThinkCentre M910z	MEDELLIN	1	\$ 98.400			
				MEDELLIN	1	\$ 100.500			
				BELLO	1	\$ 98.700			
			Hp Pro One 400 G2	ANDES	5	\$ 123.000			
				LLANOS DE CUIVA	1	\$ 117.100			
				RIONEGRO	1	\$ 114.200			
		IMPRESORAS	Lexmark MX 710 de	MEDELLIN	1	\$ 100.100			
			Lexmark MX 710 de	MEDELLIN	1	\$ 102.100			
			Lexmark MX 410 de	RIONEGRO	1	\$ 117.800			
			Lexmark MX 410 de	LLANOS DE CUIVA	1	\$ 120.700			
			Samsung SCK3405 W	BELLO	1	\$ 99.900			
		IMPRESORA MONOCROMATICA	ZEBRA GK402i	MEDELLIN	1	\$ 74.700			
			HP LASERJET P1102W	ANDES	1	\$ 109.000			
UPS	NICOMAR - Titan Vista 10Kva	MEDELLIN	1	\$ 146.500					
	Smart Trip Lite BP 6 KVA	MEDELLIN	1	\$ 165.300					
RACK	Switch Aberto Switch 48 Port	MEDELLIN	1	\$ 369.300					
TOTAL PROPUESTA					\$ 2.667.200				
2	IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS - 300 PUNTOS	COMPUTADOR DE ESCRITORIO AIO	LENOVO ThinkCentre M73Z	MEDELLIN	1	\$ 40.000	1	GANADOR	IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS - 300 PUNTOS
			HP COMPAQ 6000 PRO	MEDELLIN	1	\$ 40.000			
			HP COMPAQ 6000 PRO	MEDELLIN	1	\$ 40.000			
			HP Compaq Pro One 800G1	BELLO	1	\$ 40.000			
			Lenovo ThinkCentre M910z	MEDELLIN	1	\$ 40.000			
				MEDELLIN	1	\$ 40.000			
				BELLO	1	\$ 40.000			
			Hp Pro One 400 G2	ANDES	5	\$ 130.000			
				LLANOS DE CUIVA	1	\$ 130.000			
				RIONEGRO	1	\$ 100.000			
		IMPRESORAS	Lexmark MX 710 de	MEDELLIN	1	\$ 65.000			
			Lexmark MX 710 de	MEDELLIN	1	\$ 65.000			
			Lexmark MX 410 de	RIONEGRO	1	\$ 100.000			
			Lexmark MX 410 de	LLANOS DE CUIVA	1	\$ 130.000			
			Samsung SCK3405 W	BELLO	1	\$ 65.000			
		IMPRESORA MONOCROMATICA	ZEBRA GK402i	MEDELLIN	1	\$ 50.000			
			HP LASERJET P1102W	ANDES	1	\$ 130.000			
UPS	NICOMAR - Titan Vista 10Kva	MEDELLIN	1	\$ 120.000					
	Smart Trip Lite BP 6 KVA	MEDELLIN	1	\$ 130.000					
RACK	Switch Aberto Switch 48 Port	MEDELLIN	1	\$ 290.000					
TOTAL PROPUESTA					\$ 1.826.000				

"La unión de nuestras Fuerzas"

3	MAP TECNOLOGIA Y SUMINISTROS	COMPUTADOR DE ESCRITORIO AIO	LENOVO ThinkCentre M73Z	MEDELLIN	1	\$ 150.000	3	NO CLASIFICA	MAP TECNOLOGIA Y SUMINISTROS
			HP COMPAQ 8500 PRO	MEDELLIN	1	\$ 150.000			
			HP COMPAQ 8500 PRO	MEDELLIN	1	\$ 150.000			
			BELLO	1	\$ 150.000				
			HP Compaq Pro One 800G1	MEDELLIN	1	\$ 150.000			
			Lenovo ThinkCentre M910z	MEDELLIN	1	\$ 150.000			
			MEDELLIN			\$ 150.000			
			BELLO			\$ 150.000			
			ANDES	6	\$ 150.000				
			LIANOS DE CUJVA			\$ 150.000			
		RIONEGRO			\$ 150.000				
		IMPRESORAS	Letmark MX 710 de	MEDELLIN	1	\$ 170.000			
			Letmark MX 710 de	MEDELLIN	1	\$ 170.000			
			Letmark MX 410 de	RIONEGRO	1	\$ 170.000			
			Letmark MX 410 de	LIANOS DE CUJVA	1	\$ 170.000			
			Samsung SCX3405 W	BELLO	1	\$ 170.000			
			ZEBRA GK400	MEDELLIN	1	\$ 150.000			
		IMPRESORA MONOCROMATICA	HP LASERJET P1102W	ANDES	1	\$ 150.000			
			NOCOMAR - Titan Viate 10Kva	MEDELLIN	1	\$ 350.000			
		UPS	Smart Trip Lite SP 8 KVA	MEDELLIN	1	\$ 350.000			
Switch Aberto Switch 48 Port	MEDELLIN		1	\$ 800.000					
TOTAL PROPUESTA						\$ 4.500.000			
4	CRR SOLUCIONES INTEGRALES - 189 PUNTOS	COMPUTADOR DE ESCRITORIO AIO	LENOVO ThinkCentre M73Z	MEDELLIN	1	\$ 111.658	3	NO CLASIFICA	CRR SOLUCIONES INTEGRALES - 189 PUNTOS
			HP COMPAQ 8500 PRO	MEDELLIN	1	\$ 111.658			
			HP COMPAQ 8500 PRO	MEDELLIN	1	\$ 111.658			
			BELLO	1	\$ 120.656				
			HP Compaq Pro One 800G1	MEDELLIN	1	\$ 111.658			
			Lenovo ThinkCentre M910z	MEDELLIN	1	\$ 111.658			
			MEDELLIN			\$ 114.037			
			BELLO			\$ 112.036			
			ANDES	6	\$ 129.646				
			LIANOS DE CUJVA			\$ 132.985			
		RIONEGRO			\$ 129.654				
		IMPRESORAS	Letmark MX 710 de	MEDELLIN	1	\$ 113.657			
			Letmark MX 710 de	MEDELLIN	1	\$ 115.879			
			Letmark MX 410 de	RIONEGRO	1	\$ 133.742			
			Letmark MX 410 de	LIANOS DE CUJVA	1	\$ 137.073			
			Samsung SCX3405 W	BELLO	1	\$ 113.458			
			ZEBRA GK400	MEDELLIN	1	\$ 84.772			
		IMPRESORA MONOCROMATICA	HP LASERJET P1102W	ANDES	1	\$ 123.786			
			NOCOMAR - Titan Viate 10Kva	MEDELLIN	1	\$ 166.310			
		UPS	Smart Trip Lite SP 8 KVA	MEDELLIN	1	\$ 187.641			
Switch Aberto Switch 48 Port	MEDELLIN		1	\$ 419.293					
TOTAL PROPUESTA						\$ 2.802.816			
6	MPD SOLUTEC SOLUCIONES GLOBALES EN TELECOMUNICACIONES Y REDES ELECTRONICAS ZOMAC SAS - 270 PUNTOS	COMPUTADOR DE ESCRITORIO AIO	LENOVO ThinkCentre M73Z	MEDELLIN	1	\$ 77.850	2	NO CLASIFICA	MPD SOLUTEC SOLUCIONES GLOBALES EN TELECOMUNICACIONES Y REDES ELECTRONICAS ZOMAC SAS - 270 PUNTOS
			HP COMPAQ 8500 PRO	MEDELLIN	1	\$ 77.850			
			HP COMPAQ 8500 PRO	MEDELLIN	1	\$ 77.850			
			BELLO	1	\$ 83.300				
			HP Compaq Pro One 800G1	MEDELLIN	1	\$ 77.850			
			Lenovo ThinkCentre M910z	MEDELLIN	1	\$ 77.850			
			MEDELLIN			\$ 77.850			
			BELLO			\$ 83.300			
			ANDES	6	\$ 95.200				
			LIANOS DE CUJVA			\$ 95.200			
		RIONEGRO			\$ 91.630				
		IMPRESORAS	Letmark MX 710 de	MEDELLIN	1	\$ 92.820			
			Letmark MX 710 de	MEDELLIN	1	\$ 92.820			
			Letmark MX 410 de	RIONEGRO	1	\$ 65.450			
			Letmark MX 410 de	LIANOS DE CUJVA	1	\$ 89.250			
			Samsung SCX3405 W	BELLO	1	\$ 65.450			
			ZEBRA GK400	MEDELLIN	1	\$ 48.790			
		IMPRESORA MONOCROMATICA	HP LASERJET P1102W	ANDES	1	\$ 71.400			
			NOCOMAR - Titan Viate 10Kva	MEDELLIN	1	\$ 176.120			
		UPS	Smart Trip Lite SP 8 KVA	MEDELLIN	1	\$ 236.910			
Switch Aberto Switch 48 Port	MEDELLIN		1	\$ 2.630.768					
TOTAL PROPUESTA						\$ 2.630.768			
MEJOR VALOR						\$ 1.826.000			
NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS									
VER ANEXO N° 2									
CONCLUSION									
El orden de elegibilidad para el proceso 007-031-2021 es el siguiente: primer lugar IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS - 300 puntos, segundo lugar MPD SOLUTEC SOLUCIONES GLOBALES EN TELECOMUNICACIONES Y REDES ELECTRONICAS ZOMAC SAS - 270 puntos y tercer lugar CRR SOLUCIONES INTEGRALES - 189 puntos.									
INTEGRANTES COMITE FINANCIERO - ECONOMICO									
Johana Ortiz Cortes Nombre: Integrante Comité Financiero Económico Evaluador					Nombre: Integrante Comité Financiero Económico Evaluador				

"La unión de nuestras Fuerzas"

ANEXO N° 2

El comité económico después de verificar las respuestas de los requerimientos del día 10 de marzo de 2021, puede concluir lo siguiente:

1. Que en el anexo N° 1 de fecha 10 de marzo de 2021, se requirió a los oferentes, CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S, IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS, MPD SOLUTEC SOLUCIONES GLOBALES EN TELECOMUNICACIONES Y REDES ELECTRÓNICAS ZOMAC SAS, sustentar el valor ofrecido dado que presentaban en algunos ítems un presunto precio artificialmente bajo respecto al estudio de mercado realizado por la Entidad.
2. Que de igual forma en el mismo Anexo N° 1, se requirió al oferente MAP TECNOLOGÍA Y SUMINISTROS, explicar y presentar su respuesta y las razones que sustenta el valor ofrecido en algunos ítems que demuestran un valor superior con respecto al estudio de mercado y su valor promedio ponderado realizado por la Entidad.
3. Que estos requerimientos tenía como fecha de subsanación en la plataforma SECOP II hasta el día 11 de marzo de 2021 a las 05:00 pm.
4. Que el oferente CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S, no presentó subsanación alguna al comité económico.
5. Que teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, este comité se permite informar que no se asignara puntaje, ni orden de elegibilidad al oferente que no presentó subsanación para el proceso 007-031-2021.
6. Que este comité solo recibió la subsanación del requerimiento en el Anexo N° 1, por parte de los oferentes IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS, MPD SOLUTEC SOLUCIONES GLOBALES EN TELECOMUNICACIONES Y REDES ELECTRÓNICAS ZOMAC SAS, MAP TECNOLOGÍA Y SUMINISTROS, con sus respectivos soportes.
7. Que el comité económico después de realizar la respectiva verificación a cada una de las propuestas presentadas y las respectivas subsanaciones, se permite informar que para la presente evaluación se tuvo en cuenta la Invitación Pública , Item 1.3 Factores de rechazo numeral 13, que a la letra dice:

13. Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial asignado. (Pero en ningún caso podrá superar el valor ponderado establecido por la entidad en su estudio de mercado ítems por ítems. Por cuanto se entiende que de acuerdo al bien o servicio a contratar el valor ponderado es el máximo presupuesto de la Entidad para dicho ítems)
8. Que de igual manera, este comité tuvo en cuenta la Invitación Pública Capitulo N°3 Criterios de evaluación, ítem 3.1 Criterios de evaluación económica, Nota : 6 que a la letra dice :

“La unión de nuestras Fuerzas”

NOTA 6: La comparación de las ofertas y su evaluación económica se realizarán ítems por ítems y en valores unitarios con IVA incluido, el valor total por cantidades es una referencia a fin de establecer el valor de la contratación total. Pero en ningún caso podrá superar el valor ponderado establecido por la entidad en su estudio de mercado. Por cuanto se entiende que ya se tienen las cantidades establecidas para no superar el presupuesto oficial.

9. Que así las cosas, por lo anteriormente expuesto en los numerales 7 y 8 del presente anexo, este comité debe rechazar las propuestas económicas presentadas por el oferente MAP TECNOLOGÍA Y SUMINISTROS para el proceso 007-031-2021.
10. Que teniendo en cuenta los Criterios de evaluación emitidos en la Invitación Pública, este comité se permite informar que el orden de elegibilidad para el proceso 007-031-2021, primer lugar IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS - 300 puntos, segundo lugar MPD SOLUTEC SOLUCIONES GLOBALES EN TELECOMUNICACIONES Y REDES ELECTRÓNICAS ZOMAC SAS - 270 puntos y tercer lugar CRR SOLUCIONES INTEGRALES - 189 puntos.

“La unión de nuestras Fuerzas”



Regional Antioquia - Choco - Carrera 50 N° 79 Sur 101, Bodega 181, Barrio
El Palmar La Estrella, Centro de Bodegas Stock Sur
Línea Gratuita Nacional 018000910822
www.agencialogistica.gov.co



CUADRO RESUMEN EVALUACIONES

No. DE PROPUESTA	OFERENTE	EVA. JURÍDICA	EVA. ECONÓMICA.	EVA. TÉCNICA	RESULTADO
1	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S. nit 900846370-6	HABILITADO	RECHAZAR	NO CUMPLE	RECHAZAR
2	IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S nit 901060576-5	Inhabilitar-Rechazar	CUMPLE CON 300 PUNTOS	CUMPLE	Inhabilitar-Rechazar
3	MPD SOLUTEC SOLUCIONES GLOBALES EN TELECOMUNICACIONES Y REDES ELECTRÓNICAS ZOMAC SAS nit 901287051-6	HABILITADO	CUMPLE CON 270 PUNTOS	CUMPLE	<u>HABILITADO</u> <u>CUMPLE CON 270 PUNTOS</u> <u>CUMPLE</u>
4	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT 901406206-2	Inhabilitar-Rechazar	CUMPLE CON 189 PUNTOS	NO CUMPLE	Inhabilitar-Rechazar
5	MAP TECNOLOGIA Y SUMINISTROS nit 1121842748 -	Inhabilitar-Rechazar	RECHAZAR	CUMPLE	Inhabilitar-Rechazar

“La unión de nuestras Fuerzas”